



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
CONTRALORIA INTERNA
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
SEGUNDO TRIMESTRE 2014 (ABRIL-JUNIO)



San Francisco de Campeche, Cam., a 30 de junio 2014.

PROF. JESUS ANTONIO SABIDO GONGORA
CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE

PRESENTE.

ANTECEDENTES

La LX Legislatura del Congreso del Estado, emitió el Decreto No. 164, publicado en el Periódico Oficial del Estado 4858 el día 14 de octubre de 2011, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche, que en su artículo primero transitorio establece: "El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado".

Con fecha 29 de octubre de 2010, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en sesión ordinaria, aprobó el acuerdo número CG/016/10 por medio del cual se modificó el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 19 de noviembre del mismo.

En la Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el día 04 de octubre de 2013, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, aprobó entre otros asuntos, el documento denominado **Políticas y Programas Generales del Instituto Electoral del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2014.**

9



MARCO LEGAL

Artículo 116, fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente, que se tiene aquí por reproducido en sus partes conducentes, como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar.

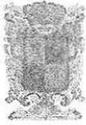
Artículo 24, base V de la constitución Política del Estado de Campeche vigente, que se tiene aquí por reproducido en sus partes conducentes, como si a la letra se insertase para los efectos legales a que haya lugar.

Los artículos 1, 3, 145, 146, 147, 149, 152, 155, 184 y 186, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche, vigente, que se tienen aquí por reproducidos en sus partes conducentes, como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar.

Los artículos 4, fracción II punto 2.2, inciso b), 40 fracciones III y V, y 43 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche vigente, que se tienen aquí por reproducidos en sus partes conducentes, como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar.

CONSIDERACIONES

La Contraloría Interna es el Órgano Técnico del Instituto Electoral del Estado de Campeche, que tiene entre sus atribuciones de conformidad con los numerales 159 fracción I del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 4, fracción III, inciso a) y 45 del Reglamento Interior, ordenar la ejecución y supervisión del programa anual de Auditoría Interna; fijar los



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
CONTRALORIA INTERNA
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
SEGUNDO TRIMESTRE 2014 (ABRIL-JUNIO)



procedimientos, métodos y sistemas necesarios de revisión y fiscalización de los recursos a cargo de las áreas y órganos del Instituto; vigilar la correcta ejecución de las auditorías internas; verificar trimestralmente que las áreas del Instituto cumplan los criterios, objetivos y programas correspondientes; inspeccionar el ejercicio del gasto y administración del patrimonio del Instituto; dar seguimiento a las recomendaciones que como resultado de las auditorías, se hayan formulado a las diversas áreas; investigar los actos u omisiones que se registren en el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de fondos y recursos del Instituto; emitir los lineamientos, recomendaciones, o disposiciones técnicas o administrativas que se consideren necesarias, dictar las providencias oportunas para el mejoramiento de los procedimientos administrativos del Instituto; recibir, investigar y resolver las quejas y/o denuncias que se presenten en contra de los servidores públicos del Instituto. El artículo 45 fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, establece turnar al Presidente y Presentar ante el Consejo General los informes trimestrales y anual sobre el desarrollo de sus actividades.

Por lo anterior y en cumplimiento a lo antes expuesto, se rinde el presente informe de actividades realizadas por la Contraloría Interna a mi cargo, correspondientes al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2014.

1.1.1.2.2. SUBPROGRAMA: ACTUALIZACION DEL MARCO NORMATIVO.

Actualización de los formatos correspondientes a la Declaración de modificación de situación patrimonial para el ejercicio 2013 que se presenta en el mes de mayo de 2014.



1.1.1.2.3. VERIFICAR Y VIGILAR EL EJERCICIO PRESUPUESTAL CON APEGO LA LEGALIDAD

Emisión de la orden de auditoría CI/RA0/03/2014, a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para la revisar el periodo comprendido del 1° enero al 31 de marzo de 2014, entregando el informe correspondiente, sin observación alguna

Emisión de la orden de auditoría CI/RA0/04/2014, a la Dirección de Organización Electoral para la revisar el periodo comprendido del 1° enero al 31 de marzo de 2014, entregando el informe correspondiente, sin observación alguna.

.Entrega de resultados de la orden de auditoría CI/RAI/01/2014 a la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas por el período comprendido del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2013, sin observación alguna.

Emisión de la orden de auditoría CI/RAI/02/2014, a la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas para revisar el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de marzo de 2014.

1.1.1.2.4. RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SITUACION PATRIMONIAL

Reunión en la sala de sesiones con el personal de la Contraloría Interna para atención en el llenado de la declaración de modificación de situación patrimonial año 2013 a presentarse en el mes de mayo de 2014

Recepción de todas las declaraciones de modificación de situación patrimonial 2013 de los servidores públicos del Instituto Electoral del Estado de Campeche



que tienen la obligación legal de presentarla. Todos los empleados obligados a esta disposición cumplieron en tiempo y forma.

1.1.1.2.5 CAPACITACION PERSONAL DE LA CONTRALORIA INTERNA

Asistencia a los siguientes cursos:

Declaración anual de Personas Físicas impartida en el colegio de Contadores Públicos de Campeche el día 04 de abril de 2014.

Curso Régimen de incorporación fiscal impartido por el Instituto para especialización de ejecutivos plantel Mérida el día 13 de mayo de 2014.

Asistencia a los siguientes eventos:

“Nos mueve cuidar lo nuestro” del Municipio de Campeche efectuado el día 04 de abril de 2014.

Inauguración de la XVII Asamblea General Ordinaria de la Asociación Nacional del Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. realizado en el Centro de Convenciones de la Ciudad de San Francisco de Campeche el 10 de abril de 2014

OTRAS ACTIVIDADES

Registro en el Sistema de Datos Personales de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, los sistemas de archivos que contienen datos personales correspondientes a la Contraloría Interna.

Asistencia a la quinta sesión extraordinaria y tercera sesión ordinaria del Consejo General celebrada los días 20 y 30 de mayo respectivamente.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
CONTRALORIA INTERNA
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
SEGUNDO TRIMESTRE 2014 (ABRIL-JUNIO)



Participación en trabajos extraordinarios solicitado por la Presidencia del Consejo General en los meses de mayo y junio

Entrega del Informe correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2014 para su presentación y en su caso aprobación del Consejo General.

CONCLUSION

ÚNICA

Con base a lo anteriormente expuesto me permito, señalar que se ha cumplido con las Políticas y Programas 2014 del Instituto Electoral del Estado de Campeche, respecto de las actividades programadas para la Contraloría Interna a mi cargo, respecto del segundo trimestre de actividades.

ATENTAMENTE

C.P. MANUEL CORROS FARFAN LARA M.A.D.
TITULAR DE LA CONTRALORIA INTERNA